



Expediente: 516/21-A6

Carátula: DULCE TAMARA MARIBEL C/ ROMANO DIEGO ARNALDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - DULCE, TAMARA MARIBEL-ACTOR

90000000000 - ROMANO, DIEGO ARNALDO-DEMANDADO

20213291093 - PROF SEGUROS, -DEMANDADO

20213291093 - GARZÓN, MARTÍN-POR DERECHO PROPIO

30648815758606 - MONTARZINO, JOSE MAURICIO-PERITO

30648815758606 - SUAREZ, MARIA JOSE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 516/21-A6



H20901818471

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: DULCE TAMARA MARIBEL c/ ROMANO DIEGO ARNALDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
EXPTE. N°: 516/21-A6.-

Concepción, 23 de abril de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 21/04/2026 del CUERPO DE PERITOS MEDICOS OFICIALES:
Téngase presente lo manifestado. A conocimiento de la parte interesada.

Proveyendo escrito de fecha 21/04/2026 del letrado FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN: Téngase
presente constancia medica adjuntada. En atención a ello, procedan los Sres. peritos a fijar nueva
fecha para llevar a cabo la evaluación a Reynoso Gael Valentino. Para ello, se amplia el plazo para
la presentación del informe pericial hasta el día 14/05/2026. MSC

Actuación firmada en fecha 23/04/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.